

**ACUERDO No 167  
(FEBRERO 28 de 2025)**

**Por medio del cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD, COOPEMHOS.**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que se hace necesario realizar la Asamblea General Ordinaria de Delegados con el fin de informar las actividades socioeconómicas de la Cooperativa, aprobar los Estados Financieros, distribuir los excedentes del año 2022.

Que es deber del Consejo de Administración cumplir con los mandatos legales y estatutarios de la Cooperativa.

Que según el Artículo 29 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 35 de los Estatutos, autoriza que la Asamblea General de Asociados sea sustituida por la Asamblea General de Delegados.

**A C U E R D A:**

**ARTICULO PRIMERO:** Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD, COOPEMHOS, para el día 29 de marzo de 2025.

**ARTICULO SEGUNDO:** Esta Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizará en el **Municipio de Facatativá – Cundinamarca, en el SALÓN DE EVENTOS DE VASBOR RESTAURANTE, carrera 3 No. 1-98 a partir de las 8:00 A. M.**

**ARTICULO TERCERO:** La Asamblea estará conformada por los **DELEGADOS HÁBILES ELEGIDOS O DESIGNADOS**, quienes se acreditarán el día de la Asamblea ante la Junta de Vigilancia.

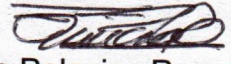
Los Libros de Contabilidad, los Estados Financieros y demás aspectos legales con corte a 31 de diciembre de 2024, se encuentran a disposición de los **DELEGADOS** dentro de los términos reglamentarios.

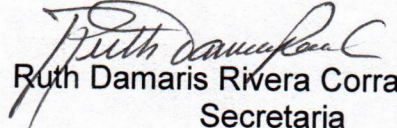
**ARTICULO CUARTO:** El Orden del Día propuesto será el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por el Presidente del Consejo de Administración.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Elección mesa Directiva de la Asamblea (Presidente y Secretario).
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
6. Elección de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
7. Elección de la Comisión de Escrutinios.
8. Informes: Consejo de Administración y Gerencia, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Comités.
9. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
10. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
12. Estudio y aprobación del Proyecto de aplicación y distribución de los excedentes año 2024.
13. Elección de Dignatarios: principales y suplentes Consejo de Administración, principales y suplentes Junta de Vigilancia, Comité Conciliador y Comité de apelaciones.
14. Elección Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.
15. Propositiones y Varios.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Facatativá, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

  
Jairo Palacios Romero  
Presidente

  
Ruth Damaris Rivera Corrales  
Secretaria

C.C. Delegados.